

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Apoyo a la innovación en educación superior
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI300120210015202
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI300120210015202
Nombre del Programa (420 caracteres)	Apoyo a la innovación en educación superior
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El Programa busca fortalecer las capacidades de gestión institucionales de las Instituciones de Educación Superior (IES) para integrar la innovación como eje estratégico en ámbitos específicos, mediante el diseño e implementación de planes de desarrollo institucional que promuevan la transferencia de conocimiento, la vinculación con el sistema CTCI y el desarrollo sostenible. El componente 1 apoya a las IES en la formulación e implementación de planes estratégicos orientados a la innovación, que consideran el acondicionamiento institucional, la gobernanza, la formación de capacidades y la articulación con actores del ecosistema CTCI. El componente 2 permite a las instituciones consolidar y profundizar la gestión de las capacidades instaladas, mediante la renovación de estrategias en áreas temáticas prioritarias, abordando desafíos emergentes que involucren infraestructura, entrenamiento y sostenibilidad organizacional. Ambos componentes se ejecutan a través de convocatorias públicas y financiamiento compartido, con foco en asegurar impactos sostenibles en la gestión de la I+D+i+e en las instituciones beneficiarias.

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Patricia Muñoz
Cargo:	Subdirectora de Redes, Estrategia y Conocimiento
Teléfono del contacto:	+56224354321
Email de contacto:	pmunoz@anid.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Cristina Bugueño Zulantay
Cargo:	Jefa del Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	+56223632681
Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del Programa

Ciencia, tecnología

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción
Diseñar estrategias y mecanismos que dinamicen y articulen el ecosistema CTCL. Alineado a las singularidades de los territorios respondiendo a los desafíos nacionales y globales en materia científica, con ello, también asegurar el acceso al conocimiento generado con fondos públicos para todos y todas con el fin de contribuir al desarrollo productivo y social del país.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<https://anid.cl/redes-estrategia-y-conocimiento/capacidades-ines/>

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2025

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Universidades chilenas estatales y/o privadas reconocidas por el Estado enfrentan dificultades para institucionalizar la innovación como función estratégica integrada a la gestión universitaria, en ámbitos específicos para fortalecer la CTCI.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Aunque existen instrumentos de financiamiento que apoyan el fortalecimiento institucional, como el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales o programas estructurales de I+D+i (FIUT/FIU MCTCI), estos no aseguran el desarrollo de capacidades específicas para la gestión de la innovación ni permiten abordar estratégicamente ámbitos críticos o emergentes, como la ciencia abierta o el enfoque de género. Las universidades chilenas aún enfrentan dificultades estructurales para consolidar la innovación como una función estratégica integrada a su gestión institucional. Un reflejo de ello, es por ejemplo en materia de género, una baja participación de mujeres en cargos de liderazgo en la gestión universitaria (Radiografía de género MCTCI, 2024), y en materia de ciencia abierta, sólo 12 de 60 universidades en Chile han adjudicado proyectos ANID para el fortalecimiento de la gestión en Ciencia Abierta (ANID, 2025).

Esta brecha es especialmente relevante en áreas clave para el desarrollo nacional, donde se requiere articular los resultados de la I+D con procesos internos de planificación, gobernanza, incentivos y estructuras organizacionales estables (CNA, 2009). De las 60 universidades existentes, solo 29 están acreditadas en la dimensión de Investigación, y apenas 2 han optado por la dimensión de “Investigación, Creación y/o Innovación”, lo que refleja la baja adopción de marcos normativos y estructuras dedicadas a la innovación.

Las instituciones carecen de unidades técnicas especializadas o presentan estructuras frágiles, lo que limita el desarrollo sostenido de estas capacidades. Aunque las universidades ejecutan más del 40 % del gasto nacional en I+D (MinCiencia, 2024), el 56 % se orienta a investigación básica, solo un 33 % a investigación aplicada y un 11 % al desarrollo experimental, reflejando una baja orientación hacia la aplicación del conocimiento. Solo el 2 % de las patentes universitarias presentan cotitularidad con actores externos (INAPI, 2023). Además, aunque el 62,6 % del cuerpo académico indica que la vinculación incide en su promoción, solo el 6 % de su tiempo se destina a estas actividades (RICyT, 2019).

Estas brechas restringen la capacidad del sistema universitario para contribuir de manera efectiva a los desafíos del desarrollo.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Encuesta sobre gasto y personal en Investigación y Desarrollo (I+D):
<https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?uuid=f4c97708-874c-4316-b9d0-f75e9966b465&filename=Resultados%20Encuesta%20ImasD%202022.pdf>
IMD World Competitiveness Yearbook 2024
https://www.inapi.cl/docs/default-source/2023/centro-de-documentacion/estudios/reporte-de-patentamiento-universidades-chilenas/reporte_patentamiento_universidades_2023_01_01.pdf?sfvrsn=d1407a63_2
CNA: Buscador avanzado y
<https://www.cnachile.cl/noticias/SiteAssets/Paginas/Forms/AllItems/CyE%20INSTITUCIONAL%20SUBSISTEMA%20UNIVERSITARIO.pdf>
CNA. (2009). Desafíos y perspectivas de la dirección estratégica de las instituciones universitarias (E. Arata Andreani & E. Rodríguez Ponce, Eds.). Ediciones CNA Chile.
RICYT (2019) Los investigadores universitarios y su vínculo con el entorno en américa latina.
Radiografía de género MCTCI. <https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/cuarta-radiografia-de-genero-en-ciencia--tecnologia-->

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Dentro de las definiciones para la ejecución de este programa se considera la generación de acciones por parte de las instituciones de educación superior para avanzar, profundizar, contribuir y abordar el desafío de reducción de brechas de género, a través de la creación de capacidades que permita disminuir las brechas de género en los ámbitos de I+D+i+e de base científica tecnológica, de acuerdo a lo establecido por Ley, fomento de la ciencia, tecnología e innovación de base científico-tecnológica.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

ANID busca promover, fomentar y desarrollar la investigación en todas las áreas del conocimiento para impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación de base científico-tecnológica en el país. Para ello, es necesario generar capacidades en investigación e innovación multidisciplinaria, capaz de comprender los desafíos del entorno y transformarlos en oportunidades de desarrollo. Para lograrlo, las IES deben transformar sus estructuras, cultura institucional y esquemas de incentivos, promoviendo nuevas formas de enseñar, investigar y vincularse con el entorno. Sin embargo, muchas aún no incorporan enfoques interdisciplinarios ni estrategias de I+D orientadas a resolver desafíos sociales y productivos, lo que limita su impacto en el desarrollo sostenible. Esta situación se vincula, en parte, a una baja valorización de los beneficios asociados a una investigación articulada con el entorno y alineada con las prioridades nacionales.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS): Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para	1 Fin de la pobreza: No
	2 Hambre cero: No
	3 Salud y bienestar: No
	4 Educación de calidad: Sí
	5 Igualdad de género: Sí
	6 Agua limpia y saneamiento: No
	7 Energía asequible y no contaminante: No
	8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
	9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
	10 Reducción de las desigualdades: No
	11 Ciudades y comunidades sostenibles: No

erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Falta de financiamiento para la instalación de estructuras para institucionalizar la gestión de la innovación en ámbitos específicos de I+D+i	Aunque distintos organismos han impulsado planes de fortalecimiento institucional, estos se orientan al desarrollo global de las universidades y no abordan específicamente la instalación de estructuras permanentes para institucionalizar la gestión de la innovación en ámbitos temáticos específicos como I+D aplicada, ciencia abierta o género. Por su parte, los programas estructurales de I+D+i priorizan infraestructura, masa crítica y liderazgo científico, sin contemplar gobernanzas específicas en innovación, ni su ejercicio. En este contexto, los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA, 2023) establecen que la dimensión de Investigación, Creación y/o Innovación requiere que estas actividades se expresen en políticas institucionales, estructuras estables y resultados con impacto en la docencia, el entorno productivo y la sociedad. No obstante, dicha dimensión es de carácter voluntario, y a la fecha solo un número limitado de universidades la incorpora en sus procesos de...
Limitadas capacidades institucionales para gestionar la innovación	Las capacidades institucionales consideran las habilidades y los recursos de los que disponen las organizaciones para atender a los desafíos colectivos y realizar sus funciones o tareas de manera eficaz, eficiente, efectiva y sostenible (García-Vegas, 2025). Según la OECD (2021), las instituciones chilenas no cuentan con estructuras internas estables para gestionar la innovación desde una perspectiva de su gestión estratégica, lo cual se replica en las instituciones de educación superior. La cultura organizacional de las universidades en Chile se ha caracterizado por no promover un análisis institucional que permita un seguimiento y evaluación de la gestión interna para dar solidez a las políticas institucionales y formulación de planes estratégicos (CNA, 2009). Esto limita su capacidad para consolidar una función estratégica de la innovación, impactando negativamente en la sostenibilidad y pertinencia de sus iniciativas

Escaso financiamiento para abordar nuevos enfoques estratégicos de innovación	Para realizar innovación se requieren ideas, conocimientos, capacidades y recursos, pero también es necesario contar con una estructura organizacional que permitan la eficacia de los objetivos propuestos y el uso eficiente de los recursos (Escobar, 2023). No obstante, la OCDE (Education in Chile, 2017) advierte que la estructura del sistema chileno tiende a priorizar la competencia académica individual por sobre iniciativas colectivas e institucionales de innovación, lo que limita su capacidad transformadora. El Banco Mundial (Educación superior de calidad y acceso equitativo, 2020) señala que, pese a avances en cobertura y aseguramiento de la calidad, persiste una orientación hacia resultados cuantificables, con escasa articulación estratégica para promover innovación estructural.
--	---

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Débil orientación institucional de la gestión para la I+D	A pesar de que las universidades chilenas concentran más del 40% del gasto nacional en I+D (MinCiencia, 2024), su articulación con actores externos y prioridades estratégicas del país sigue siendo limitada, lo que refleja debilidades en la gestión de la innovación orientada al desarrollo (Escobar, 2023). Esta situación se agrava por la falta de incentivos que promuevan enfoques estratégicos (CNA, 2009). Según INAPI (2023), solo el 2,15% de las solicitudes de patentes universitarias fueron en cotitularidad con empresas u otras entidades externas. A ello se suma que, según el Leiden Ranking, las universidades chilenas presentan entre 2% y 5% de publicaciones coautoradas con la industria en ciencias físicas e ingeniería, muy por debajo de referentes internacionales que superan el 10%. Esta débil vinculación evidencia una baja orientación estratégica de la investigación hacia desafíos nacionales, restringiendo el aporte efectivo de las IES al desarrollo productivo y sostenible.
Pérdida de oportunidades para establecer redes de colaboración en ámbitos estratégicos	La ausencia de estructuras y capacidades institucionales para la gestión estratégica de la innovación en ámbitos específicos dificulta el establecimiento de vínculos sostenidos con actores claves. Por ejemplo, según el Leiden Ranking 2024, que mide la proporción de publicaciones en coautoría con la industria (P (industry)), las universidades chilenas presentan niveles inferiores al promedio mundial (5–7 %) en áreas como ciencias biomédicas y de la vida, y solo siete instituciones nacionales figuran con registros relevantes. Esta baja participación refleja una débil articulación entre la investigación universitaria y las dinámicas con el sector, debido a la falta de gobernanzas, planificación y funciones técnicas permanentes orientadas a la colaboración. Esto reduce la posibilidad de desarrollar proyectos conjuntos, captar financiamiento externo y posicionar a las universidades como actores estratégicos del sistema de innovación nacional.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

El programa se reformula mediante la incorporación de un componente 2 que permite crear nuevos desafíos mediante los resultados logrados en el Componente 1. Esta reformulación introduce un nuevo enfoque estratégico orientado a realizar transformaciones profundas en las instituciones beneficiarias. Mientras el Componente 1 apoya la elaboración e implementación de planes estratégicos que fortalezcan la gestión de la innovación, la vinculación CTCI y el acondicionamiento institucional en áreas específicas, el Componente 2 profundiza estos esfuerzos abordando desafíos emergentes en infraestructura, gobernanza y sostenibilidad, desde la gestión estratégica de la innovación, con foco en áreas temáticas específicas.

La reformulación implica cambios en la estrategia de intervención, pasando de una lógica de instalación de competencias institucionales a una de transformación institucional sostenida vinculada a la gestión institucional de la innovación en áreas específicas. Esta nueva estructura permite promover resultados más sostenibles e impulsar transformaciones culturales en la forma en que las universidades gestionan la I+D+i en articulación con el sistema nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Universidades chilenas estatales y/o privadas reconocidas por el estado, de las cuales son 18 universidades estatales y 42 privadas.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
60	establecimientos Educativos

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Reporte en la página web de la Comisión Nacional de Acreditación ([https://www.cnachile.cl/Paginas/ buscador-avanzado.aspx](https://www.cnachile.cl/Paginas/buscador-avanzado.aspx))

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo del programa está compuesta por universidades chilenas, estatales y privadas reconocidas por el Estado, que cumplen con dos criterios de focalización: (i) contar con acreditación institucional vigente por un período igual o superior a cuatro años, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.129, y (ii) no haber sido evaluadas en la dimensión V de "Investigación, Creación y/o Innovación" en su último proceso de acreditación institucional, o bien haber sido acreditadas antes de la entrada en vigencia de los nuevos criterios y estándares. De las 43 universidades son 17 estatales y 26 privadas.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
43

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Años de acreditación	Universidades que hayan obtenido la acreditación institucional de 4 o más años según la Ley N° 20.129	Reporte en la página web de la Comisión Nacional de Acreditación (https://www.cnachile.cl/Paginas/buscador-avanzado.aspx)
Universidades no evaluadas en dimensión V o acreditadas antes de entrada en vigor del nuevo modelo.	Universidades acreditadas que no incluyeron la dimensión V en su evaluación o que fueron acreditadas antes de la entrada en vigencia de los nuevos criterios	Reporte en la página web de la Comisión Nacional de Acreditación (https://www.cnachile.cl/Paginas/buscador-avanzado.aspx)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La estimación de la población objetivo se realizó mediante el Buscador Avanzado de la CNA, identificando universidades con acreditación institucional vigente por cuatro o más años, conforme a lo establecido por la Ley N° 20.129, incluyendo aquellas bajo administración provisional. Asimismo, se filtraron las instituciones que no han sido evaluadas en la dimensión voluntaria de “Investigación, Creación y/o Innovación” en sus procesos más recientes, conforme al nuevo modelo vigente desde octubre de 2023, o aquellas cuya acreditación fue otorgada antes de 2025, cuando aún no se aplicaban los criterios actualizados. Esta estrategia permite focalizar el apoyo en instituciones que requieren desarrollar o fortalecer capacidades para incorporar dicha dimensión en sus futuros procesos de acreditación

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria del programa corresponde a universidades chilenas, estatales y privadas reconocidas por el Estado, que cuentan con una acreditación institucional vigente igual o superior a cuatro años, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.129. Estas instituciones son consideradas elegibles por presentar condiciones habilitantes básicas para avanzar en el fortalecimiento de la gestión en innovación. En particular, se focaliza en aquellas universidades que, habiendo pasado por procesos de acreditación institucional, no han sido evaluadas en la dimensión voluntaria de “Investigación, Creación y/o Innovación”, conforme al modelo vigente desde octubre de 2023. Esta focalización busca entregar herramientas y capacidades que les permitan incorporar de manera sistemática estas funciones en su quehacer institucional. La priorización se realiza mediante un proceso competitivo, con criterios técnicos definidos en las bases concursales, y la gestión de la información se realiza a través de plataformas institucionales de ANID (SPL, SEL, entre otras). Una universidad podría ser beneficiaria de más de 1 proyecto, si resulta adjudicada de convocatorias con distintos ámbitos específicos. El criterio de selección dependerá de las bases concursables y la priorización que establezca cada una. El número de beneficiarias corresponde al conteo único de universidades beneficiarias vigentes, lo que pudiese aumentar en la medida que se adjudiquen nuevas convocatorias.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El programa establece criterios de priorización que permiten ordenar objetivamente a los beneficiarios en un horizonte plurianual. La adjudicación se basa en el puntaje ponderado obtenido en la evaluación técnica, que considera siete criterios calificados en una escala de 0 a 5 puntos, con ponderaciones específicas definidas según el tipo y foco del programa INES correspondiente. Se otorgan bonificaciones de +0,1 puntos a instituciones estatales, con sede principal fuera de la Región Metropolitana y con dirección femenina del proyecto. En caso de empate, se prioriza el mayor puntaje en el criterio “Gestión y Gobernanza”; si persiste la igualdad, se favorece a instituciones regionales. Este mecanismo asegura un proceso transparente, objetivo y no arbitrario, privilegiando a aquellas instituciones que demuestran mayor capacidad de planificación, sostenibilidad e impacto en el fortalecimiento de sus funciones estratégicas en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
19	19	19	19

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

componentes articulados de manera secuencial. El Componente 1, con duración de 24 a 36 meses, esta orientado a la formulación e implementación de un plan estratégico institucional que aborde brechas previamente identificadas. El egreso se verifica con la aprobación del informe final y la evaluación técnica favorable del cumplimiento del plan comprometido. El Componente 2, de hasta 36 meses, contempla instrumentos destinados a profundizar las capacidades instaladas, desarrollando acciones que promuevan su complejización y sostenibilidad. El egreso se acredita mediante el cumplimiento de las metas definidas en el desafío institucional, evaluado externamente en el informe técnico final. Todos los egresos son registrados por ANID a través de su sistema de seguimiento institucional, utilizando los informes de avance y final como mecanismos de verificación formal.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

6,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Dado que los componentes del Programa agrupan distintos instrumentos con objetivos complementarios, las universidades pueden postular a cualquiera de ellos, incluso si ya cuentan con otro instrumento adjudicado. Esta posibilidad se justifica en la necesidad de fortalecer capacidades institucionales de manera integral y progresiva, permitiendo que las instituciones aborden distintos ámbitos del desarrollo científico, tecnológico y formativo

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

El proceso concursal se realiza a través de los sistemas de postulación de ANID. El sistema (SPL) permite identificar cada postulación a través de la asignación de un código/folio único.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El postulante debe presentar para cada convocatoria los siguientes documentos:
a) Formulario de postulación (según formato ANID)
b) Plan de Trabajo y Presupuesto (según formato ANID).
c) Formulario de Línea Base y Metas (según formato ANID)
d) Currículos del Director/a y Equipo de Trabajo
e) Carta de compromiso institucional (según formato ANID)
f) Carta de compromiso institución asociada (según formato ANID, en caso de que corresponda).
g) Decreto, resolución o equivalente que establezca la estructura de gobierno universitario incluyendo organigrama de funciones en su versión más actualizada

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	31,67 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	44,19 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

Los datos de los beneficiarios se registran desde la postulación en línea hasta el seguimiento y control de los proyectos adjudicados. Estas plataformas de ANID (SPL, SEL, SYC) generan sendas Bases de Datos sobre las instituciones beneficiarias, personal e investigadores/as asociadas y sus actividades científicas.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

El proceso concursal se realiza a través de los sistemas de postulación de ANID. El sistema (SPL) permite identificar cada postulación a través de la asignación de un código/folio único.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Los sistemas de información de ANID dan cuenta de información institucional (como región, facultad, departamento, representante legal, entre otros), así como de las personas asociadas (identificando sexo, edad, región, formación académica entre otros). A través de las evaluaciones de los informes finales y otros estudios se registran en las actas de evaluación las consistencias y datos del proceso.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de innovación basada en los resultados de investigación y desarrollo (I+D) en las Universidades Estatales y Privadas.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Universidades chilenas, estatales y/o privadas reconocidas por el Estado, fortalecen la institucionalización de la innovación como función estratégica integrada a su gestión, en ámbitos específicos para el desarrollo del sistema CTCI

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de universidades que cumplen compromisos programáticos para fortalecer la institucionalización de la innovación en ámbitos específicos del sistema CTCI.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de proyectos con informes finales aprobados en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos con informes finales presentados}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
90,69	95,34	100,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

La estimación del indicador se basa en la revisión técnica de los informes finales entregados por las universidades beneficiarias del programa. Se considera que una institución ha avanzado en la institucionalización de la innovación basada en I+D cuando su informe final es aprobado por ANID durante el año t, evidenciando el cumplimiento de los compromisos establecidos en su plan de desarrollo, particularmente en aspectos como gobernanza, planificación estratégica y articulación interna y externa en innovación. El numerador corresponde al número de universidades que cumplen con este umbral, cuya evidencia ha sido validada por evaluadores/as externos/as especializados/as y revisada por ejecutivos/as técnicos/as de ANID, según medios de verificación formales definidos en las bases concursales. El denominador considera el total de universidades con proyectos vigentes que presentan su informe final durante el año t, una vez cerrado su período de ejecución. Para estimar los valores esperados, se proyecta el total de proyectos con cierre programado en ese año, según los cronogramas oficiales. El indicador refleja el grado en que las instituciones han logrado integrar la innovación como función estratégica, con base en criterios técnicos verificables.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Los resultados se obtienen consolidando el resultado de la evaluación experta y la evaluación departamental de los informes técnicos de avance del programa.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Si

El Servicio cuenta con medios sistemáticos para capturar la información requerida, a través de la plataforma de seguimiento técnico y financiero utilizada por ANID. Las instituciones beneficiarias reportan los avances mediante informes anuales y finales, que incluyen un formulario específico para recopilar los datos necesarios para el cálculo del indicador. Esta información es consolidada y validada por evaluadores externos y ejecutivos de acompañamiento.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Gracias a la evaluación continua de los informes de avance y finales por parte de evaluadores externos, es posible proyectar resultados a partir de dichas evaluaciones, especialmente en lo relativo a los informes finales de las convocatorias. Además, dado que se realizan evaluaciones parciales y se brinda acompañamiento a los proyectos, es factible corregir oportunamente sus trayectorias de ejecución, lo que permite anticipar un alto cumplimiento del indicador.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	-
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(-/-)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
0,00	0,00	0,00

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia de intervención del programa se fundamenta en una lógica progresiva de fortalecimiento institucional en materias de la gestión estratégica de la innovación, orientada a resolver las limitaciones que enfrentan las instituciones de educación superior chilenas para consolidar la innovación como una función estratégica integrada a su gestión universitaria. Estas dificultades se expresan con particular fuerza en ámbitos específicos del sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI), tales como I+D aplicada, ciencia abierta o igualdad de género, cuya institucionalización sigue siendo incipiente. A diferencia de otros instrumentos existentes, como los planes de fortalecimiento institucional del MINEDUC o los programas de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario del MinCiencia que operan a nivel macro y abordan capacidades generales, esta estrategia se orienta deliberadamente a promover transformaciones organizacionales en áreas temáticas definidas, mediante la planificación y ejecución de intervenciones estratégicas focalizadas. Por esta razón estos programas se acoplan en su ejecución, para cubrir ámbitos específicos que no se abordan en las otras intervenciones.

Es por esto que el programa plantea una hipótesis causal según la cual la formulación e implementación de planes estratégicos institucionales, que actúan como eje articulador de la intervención, permitiendo una gestión autónoma del proceso de innovación, proyectando transformaciones organizacionales de mediano y largo plazo, y alineando la planificación interna con los desafíos del sistema CTCI nacional, apoyados por financiamiento público y acompañamiento técnico, constituye una vía suficiente para desarrollar estructuras de gobernanza, capacidades organizacionales y mecanismos de articulación con el entorno, que permitan institucionalizar la innovación de manera sostenible. Bajo este contexto, con el fin de asegurar condiciones mínimas para una ejecución exitosa, el programa prioriza instituciones con al menos cuatro años de acreditación, lo que da cuenta de capacidades organizacionales básicas en gestión y calidad institucional, necesarias para ejecutar planes estratégicos complejos y sostenibles. Además, el programa se centra en el diseño e implementación de planes estratégicos institucionales.

La intervención se estructura en dos etapas secuenciales. En la primera, las instituciones postulan a convocatorias específicas asociadas a ámbitos prioritarios definidos por el programa (por ejemplo, innovación basada en I+D, ciencia abierta o igualdad de género). Esta fase contempla la formulación de un plan estratégico institucional, construido a partir de un diagnóstico riguroso, el levantamiento de brechas organizacionales y la planificación de acciones orientadas a transformar estructuras, procesos y prácticas existentes. Su implementación permite avanzar desde modelos tradicionales hacia formas de gestión donde la innovación se proyecta como un eje transversal y permanente. Esta etapa finaliza con la aprobación del informe técnico final, requisito indispensable para acceder a la segunda fase. La segunda etapa está orientada a profundizar y dar sostenibilidad a los avances alcanzados en la fase anterior. Las instituciones implementan las acciones contenidas en sus planes estratégicos, integran nuevas capacidades, fortalecen funciones institucionales clave y abordan desafíos emergentes como la sostenibilidad organizacional, la instalación de equipos técnicos especializados o el desarrollo de redes de colaboración. De este modo, se busca consolidar una transformación institucional sostenible orientada a la innovación.

Ambas etapas se implementan mediante convocatorias públicas. Los proyectos adjudicados reciben financiamiento parcial a través de subsidios concursables de hasta un 90 % del costo total, y la adjudicación se formaliza mediante un convenio de desempeño, que define objetivos, productos esperados e indicadores de seguimiento.

La secuencia de implementación considera: publicación de bases; postulación y evaluación técnica; adjudicación y firma de convenios; ejecución con seguimiento técnico anual; y evaluación de informes de avance y finales por ANID y evaluadores externos. Esta secuencia asegura que el acceso progresivo a los componentes del programa se traduzca efectivamente en la superación del problema identificado, a través del cumplimiento verificable de objetivos y metas institucionales.

De esta forma, la estrategia garantiza pertinencia técnica, coherencia institucional e impacto estructural.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La evidencia internacional y nacional respalda la eficacia de estrategias de innovación universitaria que integran generación, adaptación y transferencia de conocimiento. A nivel global, iniciativas como el Programa Horizonte Europa de la UE han demostrado que la colaboración entre universidades, empresas y Estado incrementa la innovación, con un retorno económico de €11 por cada euro invertido (Comisión Europea, 2022). En América Latina, el Programa de Centros Regionales de Innovación en Colombia (2017-2023) logró que el 70% de las universidades participantes desarrollaran modelos de transferencia tecnológica, aumentando patentes y spin-offs. En Chile, el Plan de Innovación en Educación Superior (2019-2022) del MINEDUC fortaleció capacidades institucionales en 15 universidades, duplicando proyectos de I+D aplicada en regiones. Además, el Consorcio Science Up (2021), cofinanciado por CORFO, integró a tres universidades estatales en la creación de sistemas de innovación, resultando en 150 colaboraciones industria-academia en dos años. Estos casos confirman que políticas públicas que combinan financiamiento, articulación interinstitucional y marcos regulatorios flexibles mejoran sustancialmente las capacidades de innovación universitaria.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El MinCiencia estará presente en la gobernanza del Programa y ANID actuará operativamente en forma coordinada con dicho ministerio. Además, el programa debe articularse con:

- Ingeniería 2030, Ciencia 2030 y Conocimientos 2030, ANID, complementario en la experiencia comparada de implementación de planes estratégicos de desarrollo con perspectiva institucional que implementan elementos de gestión del cambio en ámbitos de I+D+i+ebct;
- Consolidación de las oficinas de Transferencia y Licenciamiento (OTL) y Hubs de transferencia tecnológica UB, ANID, complementario en cuanto al proceso de transferencia al mercado;
- Otros instrumentos de ciencia orientada de ANID. Potencialmente los instrumentos de esta organización, así como las becas nacionales e internacionales de posgrado, podrían alinearse con el objetivo de este instrumento generando sinergias.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Desarrollar capacidades para la implementación de un Plan de Desarrollo que permita disminuir las brechas de género en los ámbitos de I+D+i+e de base científica tecnológica, en las instituciones de educación superior.

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos sociales y culturales

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Diseño e Implementación para institucionalizar la innovación en ámbitos específicos de la CTCI
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Limitadas capacidades institucionales para gestionar la innovación Falta de financiamiento para la instalación de estructuras para institucionalizar
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Las instituciones beneficiarias elaboran un plan de desarrollo y sustentabilidad para institucionalizar la innovación en ámbitos específicos, e instalan capacidades de gestión y acondicionamiento de infraestructura para fomentar la innovación, transferencia tecnológica y del conocimiento, mediante marcos reglamentarios, gobernanzas, formación de la comunidad institucional y vinculación con el sistema CTCI, asegurando la continuidad de los resultados en el mediano plazo post financiamiento
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se trata de un instrumento de financiamiento que entrega subsidio concursable, al costo del proyecto, hasta por un 90 % del total. Los postulantes participan de una convocatoria temática de forma directa a ANID.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	ANID y las Ues participan del proceso. Las instituciones ejecutan los proyectos y rinden cuentas técnicas y financieras a ANID mediante informes anuales y finales. La Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento supervisa y evalúa los avances, desviaciones y presupuesto, con apoyo de evaluadores externos y analistas técnicos y financieros.

Componente 2

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Renovación competitiva en ámbitos específicos para fortalecer la CTCI
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Escaso financiamiento para abordar nuevos enfoques estratégicos de innovación
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Las beneficiarias desarrollan e implementan un plan de desarrollo que aborde desafíos emergentes de infraestructura, entrenamiento y gobernanza, para fortalecer la gestión institucional en innovación, profundizando las transformaciones culturales en los ámbitos específicos establecidos. Esta etapa se basa en los resultados del componente 1 y puede incluir el fortalecimiento de funciones clave de innovación institucional.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se trata de un instrumento de financiamiento que entrega subsidio concursable, al costo del proyecto, hasta por un 90% del total. Los postulantes participan de una convocatoria de forma directa a ANID
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	ANID y universidades. Las instituciones beneficiarias ejecutan los proyectos y rinden cuentas financieras y técnicas ante ANID. La rendición se realiza mediante informes anuales y finales, con supervisión de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Diseño e Implementación para institucionalizar la innovación en ámbitos específicos de la CTCI	Número de Proyectos	35
Renovación competitiva en ámbitos específicos para fortalecer la CTCI	Número de Proyectos	25

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Diseño e Implementación para institucionalizar la innovación en ámbitos específicos de la CTCI	Total Componente	7.909.168
Renovación competitiva en ámbitos específicos para fortalecer la CTCI	Total Componente	2.624.905
Gasto administrativo (*)		333.345
Gasto total		10.867.418

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	571.969,37

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	2401014 - 2403014
--	-------------------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Diseño e Implementación para institucionalizar la innovación en ámbitos específicos de la CTCI	225.976,23
Renovación competitiva en ámbitos específicos para fortalecer la CTCI	104.996,20

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	3,07 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gastos para remuneraciones para personal a contrata y a honorarios, alimentos y bebidas, combustibles y lubricantes, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, equipos y programas informáticos.
--	---